

ANEXO 1

**ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
 Y REPORTE DE CAPACITACIÓN**

Aviso de privacidad: Los datos personales que se recaban por la DGDR serán utilizados para los fines establecidos en los lineamientos del Fondo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte.

RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISMDF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

Siendo las 14:00 horas del día 08 del mes de julio del año 2022, en la localidad de EL SALITRILLO, del municipio HUIMILPAN, de la entidad QUERÉTARO, se encuentran reunidos el/la C. LIC. CARLOS ASTUDILLO SUÁREZ, designado (a) como enlace FISMDF, quien ostenta el cargo de SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. Maricela Maya Arreguín, el/la C. Magdalena Martínez Arreola, el/la C. Rosario Duran Maya, el/la C. Daniel Duran Maya, y el/la C. Ignacio Gudiño Martínez para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: **“CONSTRUCCIÓN DE CALLES, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN HUIMILPAN, LOCALIDAD EL SALITRILLO”** a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISMDF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afromexicana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMDF. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

San Miguel
 Los Hornos
 Social



Salitrillo
 Subdelegación
 2021-2024



OPERADO
RAMO 33
FISM-2022

ANEXO 1

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMDF, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO ÚNICO.- Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de **EL SALITRILLO** del municipio de **HUIMILPAN**, de la entidad **QUERÉTARO**, que dará seguimiento y verificación de la obra **“CONSTRUCCIÓN DE CALLES, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN HUIMILPAN, LOCALIDAD EL SALITRILLO”**.

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.

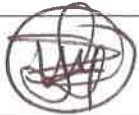





Salitrillo
Subdelegación
2021-2024

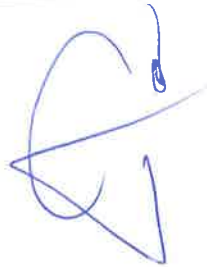
**OPERADO
RAMO 33
FISM-2022**

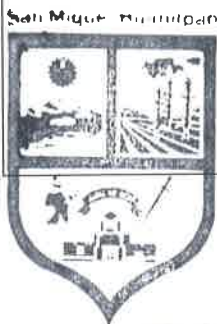
ANEXO 1

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afroamericanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
Ignacio Gudiño Martínez	Priv. Sauces s/n Salitrillo, Huimilpan, Qro. 4423434655 nachogudmart@gmail.com	Presidente (a)	no	
Rosario Durán Maya	El sabino s/n, Salitrillo, Huim., Qro. 4461017800	Secretario (a)	no	Rosari duran
Magdalena Martínez Arreola	El sabino s/n, Salitrillo, Huimilpan, Qro. 44816983	Vocal	no	
Maricela Maya Arreguin	Priv. Sauces s/n Salitrillo, Huim. Qro. 4423694974	Vocal	no	
Duran Maya Daniel	Jacarandas s/n Salitrillo, Huim. Qro.	Vocal	no	

TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
LIC. CARLOS STUDILLO SUÁREZ	CALLE FRANCISCO I. MADERO S/N COL. CENTRO HUIMILPAN, QRO TEL448 278 50 47,48.83 EXT. 3201 AL 03	Enlace FISMDF de la instancia ejecutora SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS	



**OPERADO
RAMO 33
FISM-2022**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Salitrillo
Subdelegación
2021-2024





ANEXO 1

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la obra:	CONSTRUCCION DE CALLES, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO, EN HUIMILPAN, LOCALIDAD EL SALITRILLO.		
Folio del proyecto:	33127		
Municipio	HUIMILPÁN		
Localidad	EL SALITRILLO		
Entidad	QUERETARO		
Fecha y hora de la capacitación	09/07/22 14:00		
Lugar de la capacitación	EL SALITRILLO		
Nombre del facilitador/a	ING. J. ABRAHAM FRANCO NIETO		
Temas	ALCANCES, ACTIVIDADES, TIEMPOS, EJECUCION		
Número de asistentes	Mujeres	4	Hombres 4

San Miguel Huimilpan


Salitrillo
 Subdelegación
 2021-2024

 OPERADO
 RAMO 33
 FISM-2022

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



ANEXO 1

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
Ofelia Lara Cabra	Sauces S/n Salitrillo 4481255558	Subdelegada	SI	
Oracio Maya Arreguin	Sauces sin salitrillo		SI	Horacio Maya
✓ Rosario Duran	Calle Sauces s/n salitrillo.	Secretario	SI	Rosario
Rosendo Maya Arreguin	Privada Sauces s/n. Salitrillo 4421209929		SI	
Ignacio Gudiño Martínez	Priv. Sauces s/n Salitrillo, Huim., Qro. 4423434655	PRESIDENTE	SI	
Jose Daniel Duran	Salitrillo	Vocal	SI	
Ugdalena Martínez Arreola	El Savino s/n Salitrillo H. Milpan	Vocal	SI	
Marcela Maya Arreguin	Privada Sauces sin Salitrillo 44 23 69 49 74	Vocal	SI	

**OPERADO
RAMO 33
FISM-2022**

San Miguel, Huimilpan



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Flores
Magen

5

Salitrillo
Subdelegación
2021-2024

ANEXO 1

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN



OPERADO
RAMO 33
FISM-2022

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Saltillo
Subdelegación
2021-2024

